



SUBSEP
Subsecretaría de Planeación



Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.
Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.
Página 1/3

DR. MARTÍN GERARDO AGUILAR SÁNCHEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA
PRESENTE

AT'N. LM. ARQ. EMILIA PATRICIA RODILES JUSTO
DIRECTORA DE PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO Y ENLACE INSTITUCIONAL UV

Por instrucciones del Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave y con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño; Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación y el Instituto de Administración Pública de Veracruz; Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; me permito hacer de su conocimiento que los Informes Finales del "Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021, Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales" han sido concluidos, por lo que la **Evaluación Específica de Desempeño del "Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)"**, efectuada por el Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz, A.C. (IAP Veracruz) en carácter de Instancia Técnica Independiente -Evaluador Externo- y que fue previamente validado por esta Secretaría, se encuentra disponible para su consulta y descarga en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2022/>

En virtud de lo anterior, el resultado es derivado de las actividades que se realizaron con el **Enlace Institucional que tuvo a bien designar a principios de año, a quien se le reconoce y agradece su invaluable participación para coordinar al interior de su Institución los trabajos para esta Evaluación** y que conforme a los compromisos posteriores, **deberá atender lo siguiente:**

- I. En cumplimiento al Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 18 de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel. 01 (229) 211 1111 Ext. 2000





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.
Página 2/3

de los recursos federales ministrados a las entidades federativas y Artículo 27 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Institución a su digno cargo, deberá **difundir a más tardar 30 días posteriores a la entrega de la Evaluación**, el Informe Ejecutivo y Final en su Página Oficial de Internet (Transparencia Activa) e informar a esta Subsecretaría de Planeación el cumplimiento y ubicación de los mismos.

II. En cumplimiento al Artículo 289 Ter., Fracciones IV y VI del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículo 32, 33 y 34 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las dependencias evaluadas atenderán los resultados de las evaluaciones y recomendaciones, elaborando e implementando Proyectos de Mejora; el pasado ocho de agosto del año en curso el Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación autorizó el "**Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021, Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales**", mediante el cual, en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0, se atenderán las actividades y procesos establecidos en los tiempos solicitados. Consulta y descarga del Mecanismo: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2022/08/Mecanismo-PAE-2022.pdf>

III. Las Ejecutoras evaluadas: 1)FAETA-CONALEP; 2)FAM-UV; 3)FASP-SESCESP; 4)FISE-SEDESOL; 5)FONE-SEV; 6)FAFEF-IPE y 7)FASSA-SESVER, cargarán los Informes Ejecutivos y Finales en el **Sistema de Formato Único (SFU)** del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) y notificarán a la Subsecretaría de Planeación el cumplimiento enviando captura de pantalla, la actividad la realizarán en el periodo comprendido **del 1 al 11 de Octubre para su posterior validación del 13 al 14 de octubre.**

IV. Las Ejecutoras evaluadas elaborarán y enviarán a la Subsecretaría de Planeación su documento de **Posición Institucional**, apegado totalmente a las fechas establecidas en el Mecanismo y deberán publicarse al inicio de sus Páginas Oficiales.

V. La Subsecretaría de Planeación emitirá y publicará en su Portal de Internet: por cada Evaluación un "**Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas**"; Reporte Anual de Evaluación para apoyar la Elaboración del Presupuesto 2023; Informe Anual de Evaluación; Informe Anual de Actividades del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF) y finalmente una Memoria Documental.

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 01017
Tel. 2299421400 Fax. 2299





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

Oficio Circular No. SFP/SP/0216/2022.

Asunto: Entrega de Informe Final de la Evaluación
Específica de Desempeño del PAE 2022 Tomo II
Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de agosto de 2022.

Página 3/3

Para cualquier duda o comentario sobre los procesos de evaluación y/o el Mecanismo, se ha designado al Mtro. Mario Alfredo Baez Hernández, disponible al teléfono 2288421400 Ext. 3344 y correos electrónicos: mabaezhe@veracruz.gob.mx e irek105@hotmail.com.

Para finalizar, le comento y reconozco el esfuerzo de las Ejecutoras, IAP Veracruz y todos los funcionarios de la Administración Pública Estatal, por su institucionalidad para atender los trabajos del PAE 2022 Tomo II, quienes redoblaron esfuerzos para atender los requerimientos de Evaluación, la cual finaliza en tiempo y forma, demostrando el compromiso con la sociedad para cumplir con la rendición de cuentas y transparencia a los ciudadanos, pero sobre todo fortalece el Sistema de Planeación Democrática, a través de la atención de Aspectos Susceptibles de Mejora, que permiten el bienestar común de la ciudadanía veracruzana.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. VLADÍMIR CRUZ ACOSTA
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y COORDINADOR GENERAL DE LA EVALUACIÓN

C.c.p. Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su superior conocimiento.- Presente
Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Margarito López Gerónimo.- Encargado del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.e.p. Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Angélica Joselín Alarcón Dauzón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Mismo fin.- Presente.

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel: 2288421400 Fax: 2288421401

